

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de febrero de 1979

Número 22

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "SANTA ISABEL IXTAPAN", municipio de San Salvador Atenco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.--Por oficio No. 4610 de focha 4 de septiembre de 1974, el C. Delegado Agrario en el estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 22 de julio de 1974 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, que tuvo verificativo el 30 de julio de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los camposinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo, y se cancele el certificado de derechos agrarios expedido por duplicado al mismo ejidatario que se cita en el tercer punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organis-

mo, notificó el 7 de septiembre de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos, misma que se llevó a cabo el 24 de septiembre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de derechos agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Lev, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 24 de septiembre de 1976; y

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Toma CXXVII Toluca de Leida, Méx., martes 20 de febrero de 1979 No. 22

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "SANTA ISABEL IXTAPAN", del Municipio de Atenco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 440, 441, 442, 443, 445, 448, 449, 457, 460, 477, 401, 417, 428, 431, 436, 437, 438, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 472, 475, 476, 478 y 439.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.- Qu el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 427, 428, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndore comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en las causas de privación de derechos agratios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de datación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus dereches agrarics y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios colebrada el 30 de julio de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 61, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SANTA ISABEL IXTAPAN", municipio de San Salvador Atenco, del estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.— Candelaria Atlitac, 2.—Toribio Atlitac, 3.—Heliodoro Atlitac, 4.—Liborio Calderón, 5.— Nicolás Calderón, 6.—Clemento

Casarreal, 7.—Pedro Pacheco, 8.—Magdaleno Cortós M., 9. - Francisco Cortés, 10.-- Martiniano Cortés, 11. -Félix Cortés, 12.—Pioquinto Contreras, 13.—Félix Contreras, 14.—Atanacio Contla, 15.—Genaro Cortés, 16.— Francisco Cortés, 17.—Máximo Galicia, 18.—Cleotilde V., de García, 19.—Benito Hernández, 20.—Miguel Herrera, 21.--Vicente Juárez, 22.- Benito López, 23.-- Manuel López, 24 -Manuel Martínez, 25.—Catarino Martínez, 26.-- Leonardo Meléndez, 27.-- Martín Martínez 28.--Benjamín Montaño Meléndez, 29..-Concepción Martínez 30.-Valeriano Martínez, 31-Cirilo Martínez, 32.-Pedro Martínez A., 33.— María Gabriela Martínez 34.-Fructuoso Meléndez, 35.—Francisco Meléndez, 36.—Salomé Martínez, 37.--Encarnación Neri 38.-Herculano Pineda, 39.-Luis Pineda, 40.—Félix Pineda, 41.—Toribio Pineda, 42. Rosario Peña, 43.- Merced Pineda, 44.--Isidro Pineda, 45. Daniel Pineda, 46.—Alfredo Pineda, 47.—Juana Costañeda, 48.- Eladio Galicia, 49.- Epigmenio Pineda, 50.- Junacio Pineda V.

51.—Juan Pineda, 52.- Pablo Rojas, 53.—Manuel Ramos 54.-Cayetano Ramos, 55.-Cruz Ramos, 56.-Grederic Bamírez, 57.—Juan Montaño, 58.—Florencio Ramírez, 59.---José Ramírez, 60.--Leandra Ramírez, 61.--Miguel Rodríguez, 62.- Miguel Rodríguez, 63.- Trinidad Rojas, 64.--Manuel Ramos, 65. Carmen Ramos, 86.-Fedre Rojas, 67. Cástulo Rojas, 68.- Angel Pineda, 69. -Juana Pineda, 70.—Indalocia Ramírez, 71.—Guadalupe Rojas, 72.—Felipe Rojano, 73.– Sabás Rojano, 74.— José Rodríguez, 75.—Porfirio M. Sónchez, 76.— Valentín Sánchez, 77.—Abraham Solótzano, 78.— Miguel Salinas, 79.—Angel Salinas, 80.—Agustín Sónchez, 81.—Francisco Sánchez, 82.—Juan Sánchez, 83. Rafael Sánchez, 84.—Beatriz Atlitac Pineaa Vda. de V., 85--Sebastián Vallejo Piña, 86. -Alejo Vallejo, 87. Margarito Vallejo, 88. Patricia Vallejo, 89. -- Anita Sánchez, 90.- Musio Yescas, 91.- Jesús Yescas, 92. Antonio Yescas, 93. Genaro Yescas, 94. Severa Flores, 95.—Gil Yescas, 96.—Lerenzo Avila, 97.—Leonardo Contla, 98. - José Jáuregui, 99. - Gregoria García, 190. Miguel López,

101.—Bicardo Athtac, 102.—Néstor Calderón, 103.—Leandro Contla, 104.—Lino Florencio, 105.—María Martínez, 106.—Mariano Martínez, 107.—Brígido Meléndez, 108.—Manuel Martínez, 109.—Felipe Urieta, 110.—Florencio Mendoza, 111.—Manuel Martínez, 112.—Marcelino Pineda, 113. Trinidad Pineda, 114.—Epifanio Pineda, 115.—Crescencio Pineda, 116.—Luis Piedras, 117.—Inocencio Ramos, 118.—Cesáreo Rojas, 119.—Pablo Ramírez, 120.—José María Rojano, 121.—Merced Rodríguez, 122.—Alvaro Sánchez, 123.—Carmen Texcocano, 124. Ignacio Vallejo, 125.—Juan Zacatenco, 126.—Luis Martínez, 127.—Andrés Ramos, 128.—Gabino Rojas, 129. Fructuoso Zacatenco, 130.—Delfín Avila, 131.—A sicien ción Pacheco, 132.—Antonio Avila, 133.—Angel Pineda, 134.—Apolonio Alba, 135.—Delfín Sánchez, 136.—Celestino Texcocano, 137.—Manuel Avila, 138.—Gui-

llermo Pineda, 139.—Hilario Atlitec, 140.—Maximino Baños, 141.—Juan Ramírez, 142.—Ratael Sánchez, 143.— Manuel Pineda, y 144.—María de Jesús Martínez.

Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC, 1.—Roberto Avila, 2.—Quintín Atlitec, 3. Paula Rodríguez, 4.—Liborio Calderón, 5. Néstor Calderón, 6. Armando Casarreal, 7.—Guadalupe Méndez, 8.—Roberto Cortés, 9.—Arturo Cortés M., 10.—Agustín Cortés, 11.—Angela Padilla, 12.—Cleofas Cortés, 13.- Jesús Moreno, 14.—Antonio Contreras, 15.—Félix Contreras, 16.—Herlinda Contreras, 17.—Raúl Cortés, 18.—Enrique Cortés Flores, 19.—Epigmenia Cortés, 28. Carlos Casarreal, 21.—Brígida Martínez, 22.— Felipe García, 23.—Vicento García, 24.—Aurora García, 25.-Rosario Melina, 26.-Eufrosina Peláez 27.-Hipólito López, 28.—Emilio López, 29.--Concepción López, 30. - Josefa Rojas, 31.—Miguel López, 32.—María Sánchez, 33. Anadacio Martínez, 34. Camila Martínez, 35.— Manuelo Galicia, 36. Angela Martínez, 37.—Pedro Montaño Gómez, 38.--Filiberto Montaño Gómez, 39.--Esther Martinez, 40.—Ganzala Olivas, 41.—Daniel Martinez, 42. Eufemia Hernández, 43.—Marcelina Miranda, 41. -- Manuel Martínez, 45. -- Trinidad Cortés, 46. -- Herculano Pineda, 47.--María Barajas, 48.--Francisco Pineda 49.—Francisco Martínez, 50.—Josefa Meléndez.

51. Haifania Ramírez, 52.—Alberta Pineda Miranda. 53.—Roberta Galicia, 54.—Matilde Contreras, 55.— Hoborio Pineda, 58. Armando Ramos, 57. Juana Ra prince, 58.—Modesia Taxconomo, 59.—Corlos Romírez, CO. Concepción Respírez, 61. Paula Terocano, 62.--Silviano Ramírez, 63.—Trinidad Castro, 64.—Loreto Rojas 85. - Cuillenno Ramos, 86.—María Paz Rojas Viescas, 67. -Florencia Calderán, 68. Elvira Rojano, 69.--Isabel Rojano, 70.—Vicente Rodríguez, 71.- Alejandra Sánchez, 72. Francisca Jala, 73 Carlos Sánchez, 74.—Delfina Cordía 75. Juana Patra 76.—Roúl Sánchez, 77.—Guaambupe Sánchet, 78. Policarpia Duana, 79. Félix Vallejo, 80 — Sabina Vallejo, 81. — Juan Vallejo, 82. — Pascual Valleio, 83.—Agripina Cortós, 84.—Elías García Tranco, 85.-- Jesús León, 86.---Orisóforo Yescas, 87.---Gabina Pineda. 88.—Raúl Flores. 89.—Faula Atlitea, 90.-Josefa Peña, 91.- Francisco Moléndez, 92.—Ambrosia Villanueva, 93.—Salomé Martínez, 94.—Lestilma Martínez, 95. Margarita Zacalenco, 96. Félix Pineda, 57.— Arralia Ailitec, 98.—Felipe Ramos, 99.—Roberto Rojas, 100 --- Marcelina Sánchoz

101.—Remedias Sánchez, 102.—Leopoldo Texcocano, 103. Anionio Vallejo, 104.—Cruz Carrillo, 105.—Roberto Vargas, 106.—Elías Ramos, 107.—María Zacatenco, 108. Contelaria Atlitec, 109.—Delfino Avila, 110.—María Luisa Alvarado y 111.—Nicolás Baños.

En consecuencia se cancelan los certificados de detechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números 46936, 46938, 46939, 46945, 46951, 46954, 56955, 46960, 46961, 46967, 46968, 46969, 46972, 46973, 46975, 46980, 46981, 46990, 46994, 46996, 46999, 47001, 47003, 47004, 47007, 47010, 47012, 47015, 47016, 47017, 47020, 47025, 47037, 47038, 47040, 47042, 47046, 47048, 47052, 47055, 47061, 47064, 47065, 47072, 47075, 47079, 47080, 47082, 47034, 47089, 47094, 47095, 47096, 47097, 47100, 47104, 47105, 47109, 47110, 47112, 47115, 47117, 47119, 47120, 47122, 47124, 47125, 47126, 47063, 47129, 47133, 37135, 47138, 47141, 47145, 47148,

47149, 47151, 47152, 47153, 47155, 47156, 47159, 47162, 47179, 47182, 47184, 47185, 47190, 47191, 47194, 47195, 47196, 47197, 47209, 47198, 47201, 47203, 47082, 47206, 47202, 46942, 46947, 46977, 46984, 47808, 47014, 47018, 47022, 47026, 47033, 47047, 47054, 47059, 47071, 47078, 47091, 47102, 47128, 47132, 47139, 47144, 47168, 47174, 47192, 47199, 47211, 47219, 47225, 47232, 47202, 47058, 46941, 47035, 1130995, 47167, 47173, 47200, 47073, 46943, 46944, 47221, 47226, y 47233.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por verirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "SANTA ISABEL IXTA-PAN", município de San Salvador Atenco, del estado de México a los CC. 1.—Enrique Avila Atlitec, 2.—Inocencia Rojas Vda. do Atlitec, 3.—Quintín Atlitec Rojas, 4.—María Trinidad Calderón, 5.—Josefina Pineda, 6.—Eufrosina Rodríguez Vda. de Casarreal, 7.—Roberto Avila Atlitec, 8.—María Guadalupe Meléndez Vda. de Cortés, 9.— Marcelina Cortés Padilla, 10.--Pedro Cortés Sánchez, 11. Cleófas Cortés Zavala, 12.—Gregorio Contreras Roias, 13.—Cipriano Contreras Rojas, 14.—Mariano Contla González, 15.—Epigmonea Cortés Sousa, 16.--Antonio Ramos de Cortés, 17.—Arturo Martínez Rodríguez, 18.— Vicenta García Vallejo, 19.—Marcelino Hernández Molina, 20. Eulalia Pineda Vda. de Herrera, 21.—Victoria Rojano Montaño, 22. Hipólito Becerril López, 23.—Miquel Galván López, 24. María Martínez Monroy, 25. Fernando Martínez Ramos, 26. Nicolás Meléndez Elanaas, 27.- María Luisa Martínez Galicia, 28.--Eusebia Montaño Rojas, 29.—Gonzala Olivares Martínez, 38.—Toresa Cortós Vda. de Martínez, 31.—Prócoro Rames Sánchez, 32 ---Roberto Martínez Hernández, 33.---Ār-ti ro Cortés Martínez, 34. Miguel Melóndez Miranda, 35. Aurelia Martínez Cortés, 36.—Octaviana Vda. de Martinez, 37. Felipe Neri Calixto, 38.--Jorge Rodríguez Zentra 39. Rodolio Pineda Yescas, 40.—Fidel Galicia Pineda, 41.—En:Pia Cano Vda, de Pineda, 42.—José Guillerme Peña Duana, 43.—María Félix Pineda Ramírez, 44.--Rosa Cortés Vda. de Pineda, 45.—Celsa Pineda Montes de Oca, 46.- Ma, Guadalupe Rómula Hernándos, 47. Silvina Pineda Castañeda, 48.- Audón Galicia Contreras, 45. - Ma. Guadalupe Gómez Vda. de Pineda 50. Juana Martínez Vda. de Pineda, 51.—Adela Yescas Vda, de Pineda, 52.—Angola Rojas Salinas, 53.—Juan Ramos A., 54. --Felipe Ramos Vailejo, 55.--Carmen Gonzáloz de Ramos, 56.—Antonic Sánchez Meléndez, 57.— Evarinto Montaño Rojano, 58.—Carlos Ramírez 59.—Florencio Ramírez Toscano, 60.—Enrique Sánchez Flores, 61. Natividad Hernández Vda. de Rodríauez, 62.— Alberto Rodríguez Olivares, 63.—Marcelino Rojas Delgadillo, 64.—Camilo Martínez Ramos, 85.—Guillarmo Ramírez Pineda, 66.—Luis Rojas Yescas, 67.—Gabino Rojas Yescas, 68.—Luis Pineda Jáuregui, 69.—Ana Pineda de Calderón. 70.—María Ramírez Cortés, 71...-Pable Rejas Zacatence, 72.—Héctor Rojano Sánchez, 73.— Sebastiana Vallejo Vda de R., 74.—Enedina Olivares Vda. de R. 75.—Javier Ramos Pineda, 76.—José Solórzano Pineda, 77.-Rolando Sánchez Solorzano, 78.-Manuel Salinas Rojas, 79.—Gabina Salinas López, 80.--Acustín Sánchez Calixto, 81.—Hilario Pineda Miranda, 82.-Nicolás Sánchez Atlitec, 83.-J. Guadalupe R. Sánchez Duana, 84.—Ma. Guadalupe Vallejo Atlitac, 85.— Dionício Vallejo Galicia, 86—Felipe Vallejo Fores, 87.— María Félix Vallejo Meléndez, 88.—Hermenegilda Ramírez Vallejo, 89.—Cándido Vallejo Sánchez, 90.—J. Jesús Yescas García, 91.— Alberto Yescas García, 92.—Francisco Yescas Cuevas, 93.—Elías García García, 94.— María Martínez Flores, 95.—Catalina Yescas Pineda, 96.—Epifania Pineda Cano, 97.—David Rodríguez Sánchez, 98.—J. Jesús Jauregui Sánchez, 99.—Pablo Cuevara García, 100.—Cipriano Martínez López.

101.—Paula Calete Vda de Atlitec, 102.—Horacio Calderón Pineda, 103.—Ernesto Cotla Martínez, 104.— Pedro Florencio Rangel, 105.—Brigido Martínez Sánchez, 186. Francisco Martínez Ramírez, 197.—Salvador Meléndez Garduño, 108.—Saúl Martínez Sánchez, 109. -María Guadalupe Urieta Martínez, 110.—Manuel Sánchez Pineda, 111.—Raúl Martínez Flores, 112. - José Pineda Borjas, 113.—Margarita Martínez Nogal, 114.—Angel Pineda Galicia, 115. —Aurelio Pineda Rodríguez, 116. Patriclo Martínez Galicia, 117.- Armando Ramos Ramírez, 118.—Consuelo Vallejo Vda. de Rojas, 119.—Candelaria Neri Vda. de Ramírez, 120.-Hilario Rojano Vallejo, 121.—Horacio Calderón Salas, 122.—Marcelino Sánchez Avila, 123.--). Isabel Texapano Nava, 124.--Ma. Cruz Carrillo Vda. de Valleja, 125. Felipe Vargas, 126.—Jorge Martínez Rojano, 127.—Margarita Pineda Vda. de Rojas, 128.— Maria Nogal Vaa. de Zacatenco, 129. -- Margarita Caballero García, 130.—Yazmín Avila Rodríguez, 131. Ignacio Avila Texcocano, 132.—Diego Francisco Ramírez, 133.—Antonín Sánchez Avila, 134.—Anita Alba Vda. de Texcocano, 135.—Javier Pineda Galicia, 136.— Jaime Marfinez Cortés, 137.—José Casarreal Rodríguez, 138.—Maríano Fojas Zacatenco, 139.—Alberto Pineda Miranda y 140.—Adela Cortés Vda, de Pineda; consecuentemente, expindanse sus correspondientes certificades de dereches agrarios que les acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la unidad agricola industrial para la mujer, misma que se formará con la unidad de dotación que perteneció al titular Gabino Rojas; asimismo se declaran 3 unidades de dotación vacantes para posteriormente ser adjudicadas.

TERCERO. -Caruélese el certificado de derechhos agrarios número 1130989, que perteneció al ejidatario José Ibarra, expedido por duplicado, quien queda con sus derechos agrarios amparados con el certificado número 47172, en el poblado denominado "SANTA ISABEL IXTAPAN", municipio de San Salvador Atenao, del estado de México.

CUARTO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SANTA ISAEEL IXTAPAN", municipio de San Salvador Atenco, del estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribanse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifiquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en Másico, Distrito Federal, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos scienta y siete.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanes, José López Fortillo.—Rúbrica.—Cúmplase: El Sec. starlo de la Reforma Agraria.

AVISOS JUDICIALES

-UZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA MORTES DE MARTINEZ.

JOSEFINA VERGARA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 3020/78, que se tramita en este Juzgado lo demanda en la vía ordinada civil, la USUCAPION, del lote de terrero marcado con el número 21 de la manzana 5, calle 5 de la rolocia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 22; AL SUR: 21.50 metros con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 7; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 5 y su superficie total es do 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio destro del término de treinta días significados en la Secretaria de este Juzgafo, las copias simples de traslado.

Para su publicación por traz vecas de ocho en ocho dias en Ma Garata de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyott, México, a los quince días del mos de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. Doy le —El Segundo Scarctario de Acdos, del Juzgado Terceto de la Civil. P. D. C. Joef Gómez Trigos.—Rúbrica.

321 -- ic. 10 y 20 febrers.

JUZGADO % DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN ALBA RIVAS.

FIU UTAMA F (ENTES JERONIMO en el expediente marcado con el taboero 1280/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la via ordinanta civil, la USUCAPIOII, del lote de torreno na cado con el número 28 marzana 10, de la calle 11 de la Octonia el "El Sol", ubicado en este Municipio que mide y linda: AL HORTE: 20.75 metros con lote 25; AL SUR: 20.75 metros con la 20; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 11; AL PONIENTE: 10 of a ciros con ca'le 11 y su superficie total de 207.50 metros madrados. Jane ándese ou descibile se le emplaza para que comprarence a inicio deman del plantino de treinta dina siguientes a la última publicación de este edicto quedando a disposición de la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para sa publicación por tres vecas de caho en ocho días en la "Gararia de Cabiarna" que se edita ar Toluca, Méx., se expide al presente an Ciudad Netzabucicóyoti, México, a las treinta Clas del mas de noviemb a dr. : Il novembrios setenta y ocho. - Dry le.—El Sagundo Serretario de Actos del Juzgado Tercero de la Civil. P. D. C. Jeel Géraez Trigos.—Rúbrica.

322.—10. 10 v 20 febroro.

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

HUOROR ESCAMILLA CORONA.

JOSE CARMEN GARCIA MARTINEZ en el expediente número 1531/79, que se tramita en este Jurgado, le demanda en la tifa ordinaria divit (DIVORCIO NUCESARIO), por causa legal o como de Ignaca su domicilio se le emplaza por este medio para que comparerser a juiclo dentro del término de trainta días, siquientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaria de este Juzgado a su disposición las capias simples de trazlado.

Para su publicación por tres veces de ocho en echo días en Mur Gacata de Gobierno", que se edita en Toluca, Móx., se excide el presente en Ciudad Notachucloóyoti, México, a los discuelas días del mes de revisabre de mil noveciertos setenta y acho - Dov fo.—El Segundo Secretario de Acdos, del Juzgado Terceso de la Civil P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Búbrica.

202

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

JULIAN SANCHEZ y MARIA REYES DE SANCHEZ.

ANTONIA SALAS GALLEGOS, en el expediente número 2983/78, que se tramita en este Juzgado les demanda en la via ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 29, ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno numero 29, manzana 2, de la Colonia México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros con lote 28; AL SUR: 25.00 metros con lote 30; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 22; AL PONIENTE: 8.00 metros con avenida Rivapalacio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparesca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gareta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de encro de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos, del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

324.—lo. 10 y 20 lebrero.

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTÂNCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

CONSULLO CASTAÑEDA VALDEZ.

DANIEL LECHUGA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1814/78, que se tramita en este Juzgado le de-manda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de te-rreno marcado con el número 3, manzana 125, de la calle 32, rreno marcado con el número 3, manzana 125, de la calle 32, de la Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 2; AL SUR: 21.50 metros con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 32; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 28 y su superficie total es de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a sus companyana. A inicia doma del tármino de trainte discontra que companyana a inicia doma del tármino de trainte discontra que companyana a inicia doma del tármino de trainte discontra de la companyana a finicia doma del tármino de trainte discontra de la companyana de la co para que comparezca a juicio dentro del término de trainta días siguier les a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias simples del

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que sa edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyot!, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

325.--lo. 10 y 20 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

SRA MARIA GUADALUPE MIRANDA VDA. DE AGUILAR.

EL SEÑOR JOSE MUÑOZ SANTILLAN, le demanda bajo el Exp. Núm. 5/78, del Juicio ORDINARIO CIVIL USUCAPION, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en el Foblado de San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, México, con fecha tres de Noviembre del año próximo pasado, el C. Juez dictó un auto ordenando se le emplace por edictos al descenacerse su domicilio actual, a fin de que en el término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación del edicto correspondiente, ocurra a éste Juzaado a concación del edicto correspondiente, ocurra a éste Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contesa de la misma y se seguirá el Juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaria, previniéndole igualmente señale domicilio en esta ciudad para oir y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" y "HERALDO" que se editan en la Capital del Estado y Valla de México, y para que comparezca a deducir sus derechos, y se expide a los dieciocho días del mes de Enero de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

326.—lo. 10 y 20 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CANDELARIO RIVAS.

EL SENOR FELIPE RIVAS DORANTES, le demanda en el expediente número 1025/77, que se tramita en este Juzgado en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION de la tracción de terreno ubicado en el poblado de San Martín Tepetlixpan del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE en dos tramos uno de 32.20 y el otro de 20.70 metros y linda con callejón, AL SUR EN 59.90 metros y linda con JUAN RIVAS, AL ORIENTE EN 2960 metros y linda con JULIO RIVAS, AL PONIENTE EN, dos tramos uno de 19.80 metros y linda con calle Libertad, el otro de 9.80 metros y linda con JESUS HERNANDEZ LARA, teniendo una superficie de 1,363.00 Metros Cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la filtima publicación de este edicto avedando en la Secretaria la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en coho días en "La GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se editan en Toluca, México y se expiden a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.-El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.-Rúbtica.

327,-lo. 10 y 20 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BERNARDO GARCIA GARCIA.—Promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 70/1979, del terreno y cara ubicado en el Poblado de San Francisco Tlabellalcalpan.—Norte.— 19.72 Mts., con Margarita Castillo Vda, de Alvarez - Sur 19.72 Mts. con Petra Petra Minigo de Agapito; Oriente 10.14 Mts. con Camilo Sanano Minigo y Ponienta 10.14 Mts. con Calle Ignacio Rayón para su publicación Gaceta de Cabierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres dias, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Tcluca, Mér., a 30 de Enero de 1979.—Day fe — Secretario, Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

440.—13, 17 v 20 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROSA PINEDA VALDEZ, promueve bajo el expediente 752/76. diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "XOLALTENCO", ubicado en Avenida Hidalgo número 27 del poblado de Melchor Ocampo Estado de México, de éste Distrito Judicial, que mide y linda.

Al. NORTE EN, 53.27 Metros y linda con la Barranca; al SUR EN, 53.27 Metros, y linda con PILAR PEREZ; al ORIENTE EN. 13.50 Metros y linda con la Calle Hidalgo; y al Poniente en 12.46 Metros y linda con Sadoth Aguilar, con una superficie de 662.50 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO", que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comporezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica 441 —13, 17 v 20 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

AURELIO CRUZ ANTONIO, promueve Información Ad-Perpetuam, del terreno de propiedad particular con construcción denominado "EMBARCADERO DE AMOXPA" o "DE LA BUENA FE" ubicado en la calle Privada de La Palma en Chalco, México, mide y linda: Norte, 6.58 mts. con Privada de la Palma; sur 6.58 mts. con Reyes Palmilla Ramírez; Oriente 17.00 mts. Altagracia Rueda Jiménez; Poniente 17.00 mts. con Nicolasa Flores Castillo.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero".—Chalco, México a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

442.—13, 17 y 20 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 25/979.— PABLO REYES ROMERO, PROMUEVE DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto un terreno y casucha denominado "LA VIRGEN" ubicado en el Barrio de Santa María en San Mateo Atenco, México, ruyas medidas y colindancias son NORTE: 173.00 metros con ATILANO FLORES: SUR: 173.00 metros JULIA REYES; ORIENTE: 1200 metros CALLE CMAPULTEPEC; PONIENTE: 20.00 metros con BANJA. Superficie aproximada 3,373 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres dias en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y HERALDO de Toluca. México, personas con detechos, pasen a deducirlos. Lerma, México a 5 de febrero de 1979.—El Ciudadano Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 443.—13, 17 y 20 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FILIX ROQUE REYES MARTINEZ, promueve bajo el expediente núm. 74/79, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de Común Repartimiento denominado "XA-PA lo." ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 57.20 Mts., con J. ISABEL REYES MARTINEZ; AL SUR en dos tramos, el primero en 25.75 Mts., con LUIS MARTINEZ, el segundo tramo en 32.50 Mts., con ALBERTO REYES; AL ORIENTE en dos tramos el primero en 28.95 Mts., con ALFONSO MARTINEZ Y ERNESTO MARTINEZ, el segundo tramo en 11.20 Mts., con LUIS MARTINEZ; AL PONIENTE en 40.00 Mts., con calle Temascaltepec, teniendo este terreno superficie de 2,053.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periodico EL NO-TICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.— El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

445.—13, 17 y 20 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JUAN C. DE CAPEL, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam Inmusble "Tlacocaico" Ayapango, Máxico: Norte, 28:30 Mts. Calle Carlos Hank González, Sur, 19:25 Mts. Sucesión Roman Faustinos hoy Gabino Cruz, Sur, 7:60 Mts. Gabino Cruz, Oriente, 41:00 Mts. Santiago Rios, Oriente, 16:65 Mts. Santiago Rios, Poniente, 56:85 Mts. Nicolas Cadena. Para su publicación tres veces tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero.—Chalco, México, a ocho de Febrero 1979.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

448.—13, 17 y 20 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CARLOTA FLORA MOYSEN NORIEGA DE AGUILAR, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, inmuebla "ATITLAC", Amaecameca, México, Norte 48.64 Mts. Celia Silva Sur, 46.90 Mts. Pascuala Garcia Flores, oriente, 17.64 Calle de la Paz, poniente, misma medida Margarita Santamaría.—Publicación tres veces tres en tres días Gaceta del Gobierno, Noticiero.—Chalco, México 8 de Febrero 1979.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva—Rúbrica.

449.--13, 17 y 20 feb.

JUZGADO 20. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D 1 C T O

IGNACIO GARCIA LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un predio denominado "TECALCO", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlipac, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 30.00 Mts., con Manuel Gorospe Ramírez; AL SUR, 30.00 Mts., con Barranca; AL ORIENTE, 15.00 Mts., con Federico Rodríguez O. AL PONIENTE, 15.00 Mts., con Lucio Real, con una superficie aproximada de cuatroclentos cincuenta metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico El Noticiero, Texcoco, México, a catorce de septiembre de mil noveciontes setenta y ocho.—DOY FE —La C. Primer Secretario, Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

457.—13, 17 y 20 febroro

IUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 166/1979 ASCENCION ROSSANO MEDINA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio do Metepec, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, 217.80 metros con camino que conduce al Pueblo de Ocotitán, AL PONIENTE en una línea de sur a norte 33.40 con propiedad del señor Irineo Sánchez, y en otra línea también de Sur a Norte 181.00 metros con propiedad del señor Pascual Jiménez y del señor Feliz Alvarez, AL NORTE, 229.80 metros con propiedad del mismo Felix Alvarez y AL SUR, en una línea de Oriente a Poniente 115.70 metros con propiedad de Guadalupe Domínguez y Genaro Arriaga y en otra línea también de oriente a poniente 105.80 metros con propiedades de Irineo Sánchez y J. Luz Valle, Poscual Martínez M. Trinidad Silvestre y Santos Serrano, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Heraldo de esta ciudad"...—Toluca, México a nueve de febrero de mil novecientos setenta y nueve...—DOY FE...—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa Gaccía Romero...—Rúbrica.

460.-13, 17 y 20 februro

JUZGADO 56. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 786/78 relativo al juicio Discutivo Mercantil, promovido por HINOJOSA LUELMO LUIS ARTURO en contra de JORGE TRUJILLO AGUILAR, LABORATORIO CUATRO CAMINOS S.A., Y MARIA ANGELA ZAVA-LA, el ciudadano luez señaló las doce horas del día veintiuno de lebrero del año en curso, para la celebración del remate de febrero dei ano en curso, para la celebración del temate en Primera Almeneda de un Equipo Analizador automático para leteracionación de PH. Gases y Estado Acido básico en sangre, Marca Cornig. Medela 165, con número de Senie CC243, Color natarja don 16 becones para su control, determina simultáneamente PH. FCZ, contenido de 02, bicambenato y saturación de 22, contenido de 102, contenido de 102, contenido de 102, contenido de 103, contenido de 104 de 105 de 32, completo con recutivos, accesorios, e impresor de datas incorporale, sin gases de calibroción ni reguladores, en buen estado de aso, strucado do base la cantidad de CUARENTA Y OCHO M.L. PESOS 00/100, M.M., y es postura legal la que cubra las des tarboras partes do dicha suma. Se convocan postones.

Para lu publicación por los veres consecutivas dentro de tres dían en la Gaceta del Cobiento que se edita en la Ciudad Teluca, Máxico. Se expuie en la Ciudad de Naucalpan de Justica, Máxico de Máxico de los disciséis días del man de anero de mil novecientos peten a y nueves—Boy fe.—El Terror. Srio. de Acdes del Juzga lo Quinto de lo Civil, C. Hugo Jiménez de la Orux.—Bób ica.

477.—15, 17 y 30 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

all senor EUGEMIO DORGICAMO VALENCIA promueve en care jungado et al experimente número al/7a linhallaulació, majades of intanoble abroado en el turno de Santiago Municipio de lo-Loyang cuyon ineminas y coditionnolas sini al Norte: 270 Montas The First Pelga Ho at 8 m & 15 Merros con Calle to su unlessent at Collection of Strain Research With Metros con Entique Pelga a sequina 254 Merros con Ramin Valencia y la territa XISS Metros con Ramin Valencia, of Footstan 1821 Metros gas Communifel Valle

Para su publicación de la Gracia del Gobieros del Estado 40% 8, 20 feb. 9 3 cabb ra Garden Paration.

HOZGADO DE PENTERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCOCO

EDICTO

TORGIO ORTEGA HERRERA commune diligencies de INMA-conqui ACION, del Segono de Los Reyos San Salveder, portonecion-de del Municipio y Dimino Indicial, cuvos medidos y acim-legion son las significates Al Ned 1020 Mts., que Calleión: 1 den 1020 Mts., que Paravillos Viatores Ganciar Al Oriento 1020 Mts., que Calleión: 770 Mrs. our Remeilion Victores García; y al Poniente: 7.80 Mrs. our aux inos com una Superficie total apróximaria de 79.56 Monaco Circulto.

To car de comunica al público para el que se atea con me-ira deracho, se prescrit a deducirlo en términos de Ley, para an publicación por tres veces de dicu en diez días en la Ga-cuta de Gobierno a Naticiera de Toluca—Dude en Toxacco Pa-cia la Média a los diccipares dias del mos de encre de mil atrescipatos setenta y nuevos Por fossila Termer Secretario del lucação Lie. Arturo Espinosa Garcia -Rúbrica.

417 0 20 tob at 3 mm

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CLIOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JAVIER CHAVEZ CASTAÑEDA, en ol expediente marcado con er numera 2252/878, que so tramita un este Juzgado, le penia as an la via Ordinaria Civil, la Usucapión del lote numero via manzana 39 coloma General José Vicente Villada do cele Minicipio: Que millo y linua: AL NORTE, 21.50 Mis., con colle sejuma avenida; AL SUR, 21.50 Mis., con lote 1; AL FONLINEA, 1000 Mis., con calle 16; Igno avenida se la gardano para de compressor a formatica de descripción. sa domicilio se le emplaza para que comparezca α junto den mo los franta disa siguentos a in tilma publicación de sa elete, que ije i y un in segmenta de este inegado a su disput. rige, les regles del traslado.

Para la publicación por tres veces la ocho en ocho diamos la Para a del Cablerno, que se edicia en Toluca, México, a se polícia la presente en 111. Metadiadología, Móxico, a ocho de entre le mil acrecientos tetenta y uneve —Poy for—El Segundo E entro de Acuerdos del Juagado Tercero Civil, P.D.C. Joel Gómos Trigos. Rúbrica 428.---10, 20 feb. y 3 mm

CESCADO DE PRIMENA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

A LA C ANTONIA AMADO LITYA.

En al capada in inimero 355/978, relativo al Juicio de Divo-cia necessario, proncerno per PáLIX MONTENO CRUZ, en su con-tra, C. Junz alterá esta technicano ampiazándola para que dentro tomino reinte dias comunitos siguientes útilma publicación este el luto, so plosmo convertor demanda, apercibida caso de colonia le, se implició inicio en rebeldia.

Displación a demiesto altículo 194 Código Procedimientos C Chair y an publicación Les viels acho en ocho días periodia.
Cidad MARCHA GODMANO ENTAROM, y Estados este Juzgal.
Opido el recento en Tempicingo, Máx. a los trece días Diciende en la completa de la completa del completa de la completa del completa de la completa del completa de la completa del completa de la completa del completa del completa de la completa de la completa de la completa del completa de la completa del comple 431.—10 26 feb. y 3 mar.

THE WORLD OF THE DESCRIPTION OF THE PRIMERA INSTANCES

DISTRITO DE TEXCOCO

PDICTO

TXP, NUMERO 506/977. SEGUNDA SECRETARIA.

GABLEA GA ICINTA PEREZ.

CONCIDENCIA (GARCIA RODRIGUEZ, le demanda en la via Ordinana C. 11 la USACAHON del lote de terrano número 58 de la via actua de la Malande La Prela de 6 da Cardad, que reide y linda Al NORTE: 1570 mis, con lote 54 Al SUR: 1570 mis, con lote 59, AL SUR: 1570 mis, con Calle Pataguas; AL PONIZIVE 850 mis, con lote 27. Hadiendo de su conceimiente que taber l'apparata e con el 17 mis d'actividad términa de cre les d'actividad de la Chima publicación para contesser de desembles de la Calle de de Calle de Cal las copias simples de traslado de la demanda y quedando apertos coptes sumpres de l'astaco de la premiadat y quedando apor-cibilio de que en caso do no compueder par el o nas anadorada se exprisó al l'acto de tallible y en lo bando los posteriores notificaciones per la utión que la ligad en la puerta del Jus-gado. Efical copia de la presente resolución de la puerta del luministro per india i tiempo del emplacomiento.

P NO elle per fine value de cono el pabo dias en la Ga-eta del Costre el del Estado, Circliol Novabelaleóyati. México a veluticipa de argas de sul pary circlion el lanta y suppre Doy fe.—C. Segundo Sacretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

436.--10, 20 feb. v 3 mgr

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER MUÑOS ANAYA.

AMALIA MEJIA DE LOPEZ, en el expediente marcado con el número 3239/978, que se trimta en este juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marca-La via Ordinaria Civil di USUCAMON del lote de terreno marca-tao con el número 10, de la manama número 204, de la Golonia EL SOL, de éste Município, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 lits., con el lote 9: AL SUR: 20.75 Mts., con lote 11: Al ORIENTE: 100 Mts., con lote 23: AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle 26: hynorándo su domicilio se le emplaza para que comparezca a jui-co dentro del término de treinta días siguientes a la última pú-licación de éste Edicto, quedando a disposición en la Secreta-fa de éste luzacado las confas simples del traslado. ría de éste Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de coho en eche días, en a "Cacota de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se ex-ode el presente en Ciudad Netzahualcéyotl. México a los veintinave de enoro de mil nevecientos setenta y nueve.—Doy le.— Segundo Secretario de Acdes, del Juzquela Tercere de la Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

437.—10, 20 leb y 3 mar.

TIGADO 36 DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

THIGHTH RIVACOBA MARIN Y SALVADOR AMIEVA NORIEGA.

REGINA AGURAR AVENDAÑO, en el expediente ingreado non al número 3263/978, que se tramita en este luzgado, le de-manda en la Via ORDIMARIA CIVII, la "USUCAPION" del loto de tarreno al mino 1, managna fil, de la Colonia Campostro Guare terreno in richo i, managia bi, da la Colonia Campacte Gua-lalupana de esta Jurisdicción: Que mide y linda: Al. NORTE: 7.20 Mts. con aventia de las Torrer; AL SUR: 21.85 Mts. con lo-ta número des; AL ORIFNTE 12.30 Mts. con lota tuberra tras: Al. CONIENTE: 29.40 Mts. con calle rúmero trace; Ignorando su de-leillo se la informa para que se emplace a fuicio dentro de los treinta días siguientes a la filima publicación de este edicto, regionado en la Societaría de este luzgado a su disposición las comiga del tralado. impias del traslado.

Para nu publicación por trea venos de ceho en ocho días en la "Goneta del Gobierno", que en crita en Teluca, Méx se excide el presente en Cd. Netzahualcóvoti, México, a los dos días l'el mes de febrero de mil novacientas setenta y nueve.—Doy fe.-El Segundo Secretario de Acdos. **P.D. Joel Gómez Trigos**. Rúbrica. 438.--10, 20 leb y 3 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

LIC. XAVIER LOPEZ GARCIA, promueve Información de Dominio sobre un terreno de labor ubicado La Estancia Municipio de Acambay Distrito Judicial de el Oro, mide y linda Norte 190.40 mts; 78.10 mts; 86.00 mts. con Ramón Castañeda. Sur 98.50 ats. y 99.25 con Antonio Cottal Castañeda. Oriente 232.80 mts. ron Ramón Castañeda. Poniente 126.70 mts. con Francisco Cottal Castañeda y 126.00 mts. con el mismo. El Ciudadamo Juez cho entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres voces de tres en tres días en los periodicos Gacota del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. El Oro, Méx. a 8 de
1-brero de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Cosme
Cregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

462.—15, 20 y 22 feb

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO EDICTO

FRANCISCO CORRAL CASTAÑEDA, promueve información de dominio sobre un sitio para fabricar ubicado en Atlacomulco, Méx. que mide y linda: Norte 14.35 mts. con Justina Montoy; y 14.62 mts. ocn Eufemia Perez. Sur 8.10 mts. con privada 18 de marzo; 17.20 mts. con Xavier López G. Oriente 10.15 mts. y 10.05 mts. con calle Agustín de Iturbide y 14.20 mts. con Lic. Xavier López Gazcia. Poniente 64.85 mts. con Simón Ortega. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. El Oro, Méx. a 8 de febrero de 1979.--Doy fe.--El Secretario del Juzgado, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

463.—15, 20 y 22 leb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO EDICTO

BASULSA CORRAL DE LOPEZ, promoviendo en representa-ción de su menor hijo Francisco Xavier López Corral, promueve li lorinación de dominio, sobre un sitio para labricar ubicado en is locancidad de dominio, sobre un sitio para fabricar ubicado en Atlacomulco, Méx. y mide y linda: Norte 17.50 mts. con Francisco Corral: Sur 14.80 mts. con privada 18 de marzo; Onente 13.20 mts. con calle de Iturbide; Foniente 14.20 mts. con Francisco Corral El Ciudadano Juez Juez dio entrada a la promocida el isolacida el incumenta de la promocida el isolacida su publicación por tres vocas de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—El Oro, Méx. a 8 de febrero de 1979.—Doy fe.- El Secretario del Juzquio, P.D. Cosmo Gregorio Reyes Pedraza.—Rúprica.

164.-- 15, 20 y 22 feb

JUZGADO TERCEPO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

PALEMON CRUZ CESARDO, promuevo diligencias de Informarión de Dominio, de un terreno con construcción abicado en el poblado de TLACHALOYA, MEX., por haberlo poseido en en el popiado de ILACHALUTA, MEA, por haberio poseido di forma pública, podifica, continua y de buena fe que mide y lindam NORTE, 80.00 Mts. con Alfredo González, SUR, 34.50 Mts. con la presa y al POMIENTE, 45.52 Mts. con Porfirio Hernández y otro, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Curiad por tres vecus de 1838—161 de con tres dias.—Toluca, Máx, a 25 de encre de 1879.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Ita Porfecto Max Meldonado. Réferies Lic. Perfecto Díaz Maldonado.--Rúbrica.

465.—15, 20 y 22 feb

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 96/979.

VENANCIO NOMATO HERNANDEZ, promuevo diligencias de Información de Dominio, de un terreno de labor ubicado en el Batrio de San Mateo bajo, Municipio de Metepea, Móx. you haberlo poseído en forma pública, continua, pacífica y de huena fé que mide y linda: NORTE, 14.70 Mts. con Juan Carrillo: SUR, 7.25 Mts. con calle de Matamoros ORIENTE, en una línea 26.46 mts. con Apoloria Ahumada, en otra linea de Poniente a Oriente par el Sur 7.00 Mis., en otra linea de Poniente a Oriente par el Sur 7.00 Mis., en otra linea de Norte a Sur par el Oriente 16.20 Mis. colindando en ésta des lineas con el señor Francisco Lépez Ahumada: Y al PONIENTE. 42.00 Mis. con Vicente Mora Gómez para su publicación en la Gaceta del Gebierno y otro periódico de maver circulación de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx. a 7 de febrero de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Periecto Díaz Maldonado—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRIYO DE TENANCINGO

EDICTO

provental TENORIO PALOMARES; promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dise tener más de riex años, sobre traculan de terreno y casa habitación su el atristimida de propiedad particular, ableada calle circo de Magnistición Teophistán municipio Tenancingo México con las rigulantes medidas y celimilancias. Norto 13 matros con la callo de su ubicación; Suri 13 30 metros con Andres Solano; Orientes 26 70 con Teódula Martinez y Julia Pacheco; Ponientes 28.45 metros con Visonte Tenorio;

Complemento articulo; 2898 Código Civil y para su publicacial por tien vecendo italias en tres días; periódicos "GACETA PIL GOBIERNO" y "FL MOTICIERO" editanse Toluca México, para que di existen percenas con mejor derecho, pason a deducialo de terminos de ley.

Especific al presente en Tanancingo México, a trainia de librato de mil novacientos satenta y nueve.—Doy fe.—El Secretudo del Ramo Civil del Juzgado, P. de D.J. Ascención Mendoza Pineda: Rúbrica. 467.—15 20 y 22 fob.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

j. GJANALUPE PEREZ RAMIRYZ, promieve INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acceditar la posesión sobre terreno y casa, ableado en San Bartolo Cudulfalpan, de éste Distrite Judicial, que mide y linda. Al NORTE, 39.00 mts., con Terosa Rodinado, Al CUR, 39.00 mts don Av. de los Andelas. Al ORIENTE, 14.00 mes., con Calleján Pátilico, Al PONIFNTE, 2.00 mes., con Vide y Rodríguez, con apperlino de 312.00 M2. Para su problema en de tres ellas y por tres voces consecutivas en la CACUTA III. GOSIFRNO DEL ESTADO, y en el penódico El. NOTICUIRO, que se ellima en la Carlad de Toluca, México, y para las electas de la dispuesta per el articulo 2998 del Código Civil Varens en el Faralla, se expide el presente en la Cindad de Taluca, destado de Máxico, a los alcte días del mes de l'abrero de 1979. «Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrico.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSE MORENO COLIN, promueve diligencias de INFORMA-CION AD-PERPETUAM, respecto del terreno "ZACATECO" ubi-circa en San Foligo Zacatepec Municipio de Axagusco, de este tilsuita Judicial, medidas y colimiancias: NORTE, 161.20 mts. con CAMINO REAL; SUR, 136.70 mts. con CAMINO, ORIENTE, 185.00 Mts. con CAMINO; FONIENTE, 129.00 mts. con CAMINO REAL, enperiodicos Gaceta de Gobierno y el Heraldo de Toluca, México, por tres mates de 10 en 10 días, personas cremos con derechos acudam a este Juzgado. Otimbo. Méx., a 13 de Enero de 1978.—Damos fe.—C. Testigo de Asistencia, Lic. Lauro Vite Arenas.—Rúbrica—Testigo de Asistencia, Cristina Cruz García.—Rúbrica.

TUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

SEPCHO MARTINEZ VARGAS promueve Diligencias de la formación de Dominio, respecto de un predio úbicado en las Ca-Los de Villa la número 213 en Zinapantepea, Méx., NORTE en dos Barros, les primeres de 17.20 Mis. Calle Morelos y la segunda de 1458 M.A. con Modesta Genzález Vda. de Albarrán hoy Pedra Salachez, SUR 30.76 Mts. Scrole Martinez Vargas, ORIENTE etc. das Uneas, la paimera de 33.85 Mts. Modesta González Vila, di-Albanán, hoy Fedro Sárchez, oiro línea de 20.70 Mr., Valencia Ramisez, hay Autobused Mixido-Toluca-Zinedentepec, S.A. de 🐇 V., FONJUITE, 50.84 Mts. Julio Amado. Para su publicación Gir cota del Cobierno y etto periodico por tres veces de tres en tras dias Projectione saber a quiencs se crean con derecho complerescan a deducido.--Toluca, Min., a scho de febroro de mil no verientes vetenta y nueve--Doy te--El Secretario, Rogelio Dica Franco.---Hilberton. 476.—15, 20 y 22 fei

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PERMENEGILLO RODEI-GUIZ INTERIOR NUMERO 1894/978. HERMENEGILDO RODEI-GUIZ INTERIOR promieve diligenciae de Información de Dominio a apreción de la proble rústica ubicado en el Barrio de San Barriordica, Ma deirio de Tolara, Méx., con las siguientes medidas y actividadas: AL NORTE, 10.00 metros con el señor Adán Rodrímux Jiménez, AL SUR, 10.00 metros con cerrada Prolongratión Tempoco, AL ORIENTE, 10.00 metros con callejón. S/N., el objeto es obtenar titulo supletorio de Dominio, para su publicación mon tros recen de tres en tros días en la Gaceta del Grán Las, protódico "El Noticiaro" de esta Civilad. Toluca, México a el adicio de outubre de mil novecipitas sotenta y acho del de la Civilad. Toluca, México a el adicio de outubre de mil novecipitas sotenta y acho del de la Civilad. Secreta la P.D. Luisa García Romero. Dóbelea.

JUEGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PABLO BIPNAL SORIANO, promueve en este H. Juzgado Diligeration de Información Ad-Perpétuam, acreditar dicho medio pomitión a fitulo de propietario sobre un terreno de propietari particular denominado "TEZAHUAC", ubicado en Amecameca, Méx., cuyas medidas y colondancias son: AL NORTE: 180.00 Mis. con Gamino Real; AL SUR: 45.00 Mis. con Atenegenes Santamaría y 140.00 Mis. con Rie; ORIENTE: 20.00 Mis. con Rie; PONIENTE: 80.00 Mis. con Regina Bernal Seriano y 110.00 Mis. con Aforegenes Santamaría.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la PC en la de Gobierno y periódico El Noticiero, que se editar, en Toluca, Máx., se expide el presente en Chalco, Méx., a los 9 dias del mes de lebrero de 1979—Day Io.—El Segundo Socretario del Parao Civil, C.P.J. Ignacia Rosales Ponce.—Rúbrica.

480.-15, 20 y 22 feb.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DR. JORGE JIMENEZ CANTU,

Gobernador Constitucional del Estado.



C. P. JUAN MONROY PEREZ.
Secretario General de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernados.

LIC. CARLOS CURI ASSAD, Progurador General de Justicia.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.
Director General de Hacienda.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA. Controlor.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA, Director de Gobernación.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ, Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES, Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS, Director del Trabajo y Previsión Social.

CORL FELIX HERNANDEZ JAIMES, Director de Seguridad Pública y Tránsito.

iNG. HUMBERTO CORNEA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA, Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA Director de Prensq y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA, Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA, Oficial Mayor de Gobierna.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,

Coordinador de Obras Públicas.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, Director de Agricultura y Ganaderia.

LIC, ENRIQUE CARBAJAL ROBLES, Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. JOSE HAMON ALBARRAN MORA.

Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ, Director de Patrimonio Guitaral.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA.

Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR. Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO, Joie del Departamento de Personal.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT.

Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ, Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA, LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,

l'residenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ.

Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ARQ. HUGO MAZA PADHLA,

Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL

Director de la Casa de las Artesanias e Industrias Rurales.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR.

Director General de la Comisión Estatal de Agua y Seneamiento.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,

Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN.

Coordinador de la Comisión para el Desarrollo

Agricola y Ganadero del Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,

Director General del Instituto de Seguridad Social de les Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING, CACHO MACIAS CECEÑA,

Director General de Constructora del Estado de México.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,

Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,

Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.